



## PROTOCOLO DE PENSIONES: EL DIABLO ESTÁ EN LOS DETALLES



Recientemente, la Comisión de Trabajo del Senado, a instancias de su Presidente, el Senador Juan Antonio Coloma y de Mario Marcel, Ministro de Hacienda, acordaron un Protocolo para tramitar la reforma de pensiones, con metas para enero de 2025.

¿Por qué enero de 2025 para despachar el proyecto? Porque es después de las elecciones municipales, pero antes de las elecciones presidenciales y parlamentarias. Normalmente es en enero, en época de vacaciones, que en el Congreso se llega a acuerdos políticos.

En pensiones hay algunas propuestas base que compartimos, como la necesidad de disminuir la informalidad laboral, mejorar la cobranza de las cotizaciones y aumentar su densidad.

Sin embargo, sostenemos que toda reforma al sistema de pensiones debe respetar un principio básico en que los fondos previsionales, que se forman con los descuentos que mes a mes se le hacen a los trabajadores que están afiliados al sistema, son de propiedad de ese trabajador y que todos los descuentos, por tanto, tienen que ir a la cuenta de capitalización individual de ese trabajador. Ese es un principio irrenunciable que no estamos dispuestos a abandonar.

Cuatro aspectos para entender nuestra posición:

1°. Nos oponemos a que cada trabajador tenga que prestarle, de manera obligatoria, plata al Estado, porque esa plata estaría mejor invertida en los fondos de pensiones que financiando gasto público y más

burocracia. Esto es un impuesto encubierto y abre la puerta al sistema de reparto.

2° Denunciamos como mala fe el intento del Gobierno de vincular la reforma de pensiones a la reforma tributaria (ahora separada en varios proyectos), porque son discusiones distintas.

3° No se puede separar el debate en pensiones de la urgente modernización del mercado del trabajo y del aumento de la informalidad. Hoy existe el teletrabajo, estamos viendo cómo afecta o beneficia la inteligencia artificial a muchos puestos de trabajo, tenemos que implementar políticas de cuidado y corresponsabilidad, pero nuestro Congreso no ha sabido o no ha querido hacerse cargo de los cambios en el sistema laboral. La realidad hoy es distinta y se requiere responder con más flexibilidad en materia de contratación, de jornada laboral, de remuneraciones con incentivos, que sirvan para dinamizar la economía y hacer frente al desempleo actual.

Y, 4° Hay que hacer ciertos sacrificios para mejorar las pensiones, como el aumento de la tasa de cotización, que por cierto, tiene que hacerse con gradualidad para que no impacte más todavía en la contratación, o ligar todo aumento en la PGU al crecimiento de la economía y la recaudación fiscal y, por último, subir la edad de jubilación.

Necesitamos políticos que legislen pensando en Chile y los chilenos, respetando la libertad, el esfuerzo individual, y buscando siempre el bienestar de todos, no solo de unos pocos que gritan más fuerte.

**PATRICIO CUEVAS**  
Estudios Ideas Republicanas

## LO QUE TIENES QUE SABER



### Listas de espera: ¿Qué más tiene que pasar?

A la crisis de seguridad por la que atraviesa el país, se le suma otra grave crisis: la del sistema de salud pública. Hoy, en Chile hay casi 3 millones de personas que se encuentran en registro de espera para una atención médica. De ellas, 365 mil corresponden a Lista de Espera Quirúrgica y 2.5 millones a Consultas de Nueva Especialidad.

El drama continúa: en distintos hospitales a lo largo del país, según constató Contraloría, se han eliminado miles de registros de pacientes que esperaban una consulta médica. Eso no es todo: Solo en 2022, 44 mil personas murieron esperando una atención de salud.

¿Qué más tiene que pasar para que el Estado se haga responsable de servir y atender las necesidades de miles de chilenos que hoy no tienen solución a sus problemas de salud? Voluntad y convicción es lo que falta en el Gobierno para hacerse cargo de la solución de los problemas.



### Negociación ramal: ¿A quién beneficia?

Esta semana, se iniciaron los diálogos tripartitos que tienen como objetivo servir de insumo para elaborar el proyecto de ley de negociación colectiva ramal (O multinivel como la llama ahora el gobierno).

En la instancia, se esperaba la participación de representantes del Ejecutivo, trabajadores (representados por la CUT) y miembros de la CPC, a nombre del mundo empresarial. Sin embargo, el encuentro no se pudo concretar según lo esperado: No hubo presencia de la CPC. ¿Por qué? según lo declarado, consideran que no es una buena política pública la que se está proponiendo y que tendrá un efecto negativo en el empleo.

¿Sabe el gobierno, los efectos que tendría esta reforma? ¿Se ha tenido en cuenta el impacto que tendrá en las pequeñas y medianas empresas? ¿Es nuevamente un gusto ideológico del gobierno? De avanzar esta propuesta se generaría un agravamiento de la conflictividad social, un aumento de la informalidad laboral y empeoraría el estancamiento económico en que estamos sumergidos.



## PROTOCOLO DE PENSIONES: EL DIABLO ESTÁ EN LOS DETALLES



Editorial IR



Suscríbete acá para recibir nuestro boletín



Si quieres aportar a Ideas Republicanas, haz click acá

